

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ALDF propone parque ecológico en AICM

Laura Gómez Flores | domingo, 13 ago 2017



Imagen del AICM con altos índices de contaminación, la creación de una zona ecológica en el aeropuerto buscará revertir daños ambientales. Foto Cristina Rodríguez / Archivo.

Ciudad de México. La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Janet Hernández Sotelo**, planteó elaborar un estudio técnico para construir una presa pluvial, un parque ecológico y un centro de innovación nacional en terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que se desocuparán en 2020.

Se trata, dijo, de mitigar el problema de suministro de agua, mitigar los efectos negativos del cambio climático y ofrecer alternativas de estudio a miles de jóvenes del oriente de la ciudad, por lo

que acudirá ante secretarías locales y federales a plantear estos proyectos, a fin de contar con su apoyo económico.

Además enviará cartas a la Organización de las Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados internacionales y nacionales que buscan cuidar el medio ambiente, para contar con su apoyo y convertir, parte de las 710 hectáreas del terreno, en un “gran pulmón” sustentable, señaló.

La diputada perredista consideró que este nuevo parque ecológico, junto con la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el conjunto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Bosque de San Juan de Aragón, conformarían un pulmón de aproximadamente mil 300 hectáreas, que compensará el daño causado por la terminal aérea después de casi 90 años en operación.

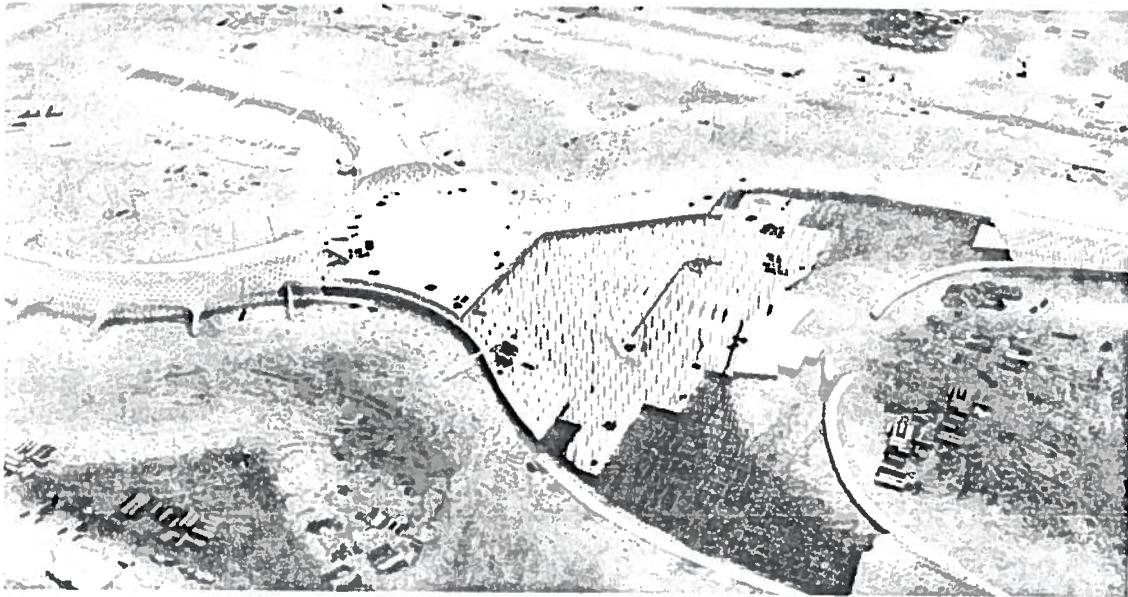
Con la instalación de una presa recolectora de agua pluvial, la cual sometida a un proceso básico de potabilización se puede utilizar en las colonias aledañas, y disminuir el suministro vía tandeo, “ayudando a reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona, generada por este aeropuerto”, afirmó.

Mientras, la construcción de un centro de innovación nacional que administren la UNAM y el IPN, dejaría abierta la posibilidad de albergar otras instituciones académicas y generar oportunidades de estudios profesionales a los jóvenes que viven en esta zona de la ciudad.

Por ello, adelantó, acudirá ante las secretarías de Medio Ambiente local y federal, y de Hacienda; la Comisión Nacional del Agua, Consejo Económico y Social, Jefatura de Gobierno y organismos internacionales para que conozcan estos proyectos, apoyen la elaboración del estudio técnico que los sustente y contar con los recursos económicos para impulsarlos.



Piden estudio técnico para proyectos en terrenos de aeropuerto capitalino



Enfoque Noticias

México.- La diputada local **Janet Hernández Sotelo** propuso la elaboración de un estudio técnico para construir una presa pluvial, un parque ecológico y una universidad para jóvenes en los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que serán desocupados en 2020.

Consideró que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital, ayudarían a mejorar el medio ambiente y proporcionarían oportunidades de estudio a los habitantes de la ciudad.

Este lugar ecológico, remarcó, mitigaría los efectos negativos del cambio climático y amortiguaría las emisiones de contaminantes al medio ambiente, ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Bosque de Aragón.

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa manifestó que se podría compensar el daño causado a los habitantes, en particular de las delegaciones limítrofes de esa zona, como Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, por contaminación, ruido y tráfico, generado por la existencia y funcionamiento del AICM.

Sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde, un lugar recreativo, para la convivencia familiar y la práctica deportiva, que contaría con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual, sometida a un proceso básico de potabilización, podría ser utilizada por los vecinos de las colonias aledañas.

2017-08-13 13:25:13 LEGISLATIVO

Piden estudio técnico para proyectos en terrenos de aeropuerto capitalino

México, 13 Ago (Notimex).- La diputada local Janet Hernández Sotelo propuso la elaboración de un estudio técnico para construir una presa pluvial, un parque ecológico y una universidad para jóvenes en los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que serán desocupados en 2020.

Consideró que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital, ayudarían a mejorar el medio ambiente y proporcionarían oportunidades de estudio a los habitantes de la ciudad.

Este lugar ecológico, remarcó, mitigaría los efectos negativos del cambio climático y amortiguaría las emisiones de contaminantes al medio ambiente, ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Bosque de Aragón.

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa manifestó que se podría compensar el daño causado a los habitantes, en particular de las delegaciones limítrofes de esa zona, como Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, por contaminación, ruido y tráfico, generado por la existencia y funcionamiento del AICM.

Sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde, un lugar recreativo, para la convivencia familiar y la práctica deportiva, que contaría con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual, sometida a un proceso básico de potabilización, podría ser utilizada por los vecinos de las colonias aledañas.

La legisladora local señaló que iniciará un plan de acción para que las autoridades federales y capitalinas del ramo conozcan el proyecto de la presa pluvial y, en su caso, lo aprueben.

Asimismo, dijo que enviará cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados internacionales y nacionales, que buscan cuidar el medio ambiente y que trabajan por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

Finalmente, puntualizó que una universidad en esos terrenos daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del oriente de la capital, en momentos en que hay que impulsar la educación superior.

Piden estudio técnico para proyectos en terrenos de aeropuerto capitalino

La diputada local **Janet Hernández Sotelo** propuso la elaboración de un estudio técnico para construir una presa pluvial, un parque ecológico y una universidad para jóvenes en los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que serán desocupados en 2020.

Consideró que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital, ayudarían a mejorar el medio ambiente y proporcionarían oportunidades de estudio a los habitantes de la ciudad.

Este lugar ecológico, remarcó, mitigaría los efectos negativos del cambio climático y amortiguaría las emisiones de contaminantes al medio ambiente, ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Bosque de Aragón.

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa manifestó que se podría compensar el daño causado a los habitantes, en particular de las delegaciones limítrofes de esa zona, como Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, por contaminación, ruido y tráfico, generado por la existencia y funcionamiento del AICM.

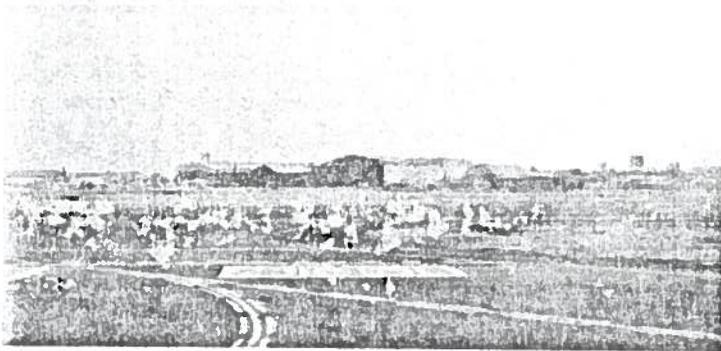
Sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde, un lugar recreativo, para la convivencia familiar y la práctica deportiva, que contaría con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual, sometida a un proceso básico de potabilización, podría ser utilizada por los vecinos de las colonias aledañas.

La legisladora local señaló que iniciará un plan de acción para que las autoridades federales y capitalinas del ramo conozcan el proyecto de la presa pluvial y, en su caso, lo aprueben.

Asimismo, dijo que enviará cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados internacionales y nacionales, que buscan cuidar el medio ambiente y que trabajan por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

Finalmente, puntualizó que una universidad en esos terrenos daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del oriente de la capital, en momentos en que hay que impulsar la educación superior.

Proponen construir una Presa Pluvial, Parque Ecológico y Universidad



13/08/2017 By Staff2

La Secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, propone la elaboración de un Estudio Técnico para construir una Presa Pluvial, Parque Ecológico y Universidad para jóvenes en terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que se desocuparán en 2020.

La diputada local dijo que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital del país y que ayudaría a mejorar el medio ambiente que actualmente contamina a la Ciudad, además de proporcionar oportunidades de estudio a los habitantes de la Ciudad.

Hernández Sotelo destacó que este lugar ecológico contribuiría a mitigar los efectos negativos del cambio climático y a amortiguar las emisiones de contaminantes al medio ambiente de la CDMX ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable.

Destacó que coincide con la propuesta que el Jefe de Gobierno impulsa, respecto al uso de las 710 hectáreas de los terrenos que actualmente ocupa el AICM, una vez que entre en funcionamiento el nuevo aeropuerto de la CDMX en 2020, para que estos predios sean destinados a la construcción de un gran parque ecológico público.

Además del planteamiento de destinarse en esta área de terreno un Centro de Innovación Nacional que administren la UNAM y el IPN, dejando abierta la posibilidad de que este espacio podría también ser sede para otras instituciones académicas.

Una Universidad daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del Oriente de la Capital del país en momentos que hay que impulsar a educación superior, destacó la legisladora local.

Este nuevo parque ecológico sería parte, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón de un Pulmón Ecológico aproximado de 1300 hectáreas que ayudaría al medio ambiente capitalino.

Un gran parque, dijo, que pueda compensar el daño causado a los habitantes de la Ciudad de México -en particular a las delegaciones limítrofes de esa zona como Venustiano Carranza, Iztapalapa, GAM e Iztacalco- principalmente por contaminación, ruido y tráfico que ha generado la existencia y funcionamiento durante los casi 90 años en que ha estado activo el AICM.

La Legisladora local sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde que se convertiría en un lugar recreativo, en el cual convivan las familias y hagan ejercicio; que además cuente con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual sometida a un proceso básico de potabilización puedan utilizar los vecinos de las colonias aledañas.

Explicó que las grandes cantidades de agua que se precipitan en la CDMX cada año, puedan ser captadas y dirigidas hacia una presa donde se almacenarían miles de metros cúbicos del agua de lluvia.

Además, se convertiría en un ahorro sustancial del vital líquido que se distribuye diariamente a la CDMX, aseguró Janet Hernández. "Todo esto como parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona, generada por este aeropuerto", acotó.

Destacó que la Presa Pluvial que recolectaría grandes cantidades de agua, una vez tratada para potabilizarla, podría hacer sustentable el plan hídrico de la Ciudad de México, por lo que subrayó que es un "gran proyecto" en beneficio de la capital del país.

Sostuvo que comenzará un plan de acción para que las autoridades federales y locales del ramo conozcan sobre la Presa Pluvial y en su caso apoyen el proyecto, para eso acudiría a las oficinas de la Semarnat, Secretaría del Medio Ambiente y al Consejo Económico y Social del gobierno capitalino, la SHCP, Conagua, con el mismo Jefe de Gobierno, entre otras instancias institucionales.

En apoyo de este proyecto, explicó la diputada local, también estará enviando cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados internacionales y nacionales que buscan cuidar el medio ambiente y especialmente que también trabajan por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

En 1928, inició el funcionamiento del Puerto Aéreo Central de la Ciudad de México, su construcción se efectuó en 710 hectáreas aledañas al pueblo del Peñón de los Baños, delegación Venustiano Carranza.

Hay que recordar que actualmente el AICM, tan solo en el año 2014, atendió a 34 millones 255 mil 734 pasajeros en tanto el siguiente año 2015, atendió a 38 millones 433 mil 078 pasajeros, lo que provoca un gran impacto ambiental por su funcionamiento.

Informe .COMI.MEX

SOLICITAN ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUIR PARQUE ECOLÓGICO, PRESA PLUVIAL Y UNIVERSIDAD EN TERRENOS DEL AICM



La asambleísta Janet Hernández Sotelo

Escrito por Benito Olivares

Visto: 372

Ciudad de México, 13 de agosto.-La Secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, propone la elaboración de un Estudio Técnico para construir una Presa Pluvial, Parque Ecológico y Universidad para jóvenes en terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que se desocuparán en 2020.

La diputada local dijo que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital del país y que ayudaría a mejorar el medio ambiente que actualmente contamina a la Ciudad, además de proporcionar oportunidades de estudio a los habitantes de la Ciudad.

Hernández Sotelo destacó que este lugar ecológico contribuiría a mitigar los efectos negativos del cambio climático y a amortiguar las emisiones de contaminantes al medio ambiente de la CDMX ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable.

Destacó que coincide con la propuesta que el Jefe de Gobierno impulsa, respecto al uso de las 710 hectáreas de los terrenos que actualmente ocupa el AICM, una vez que entre en funcionamiento el nuevo aeropuerto de la CDMX en 2020, para que estos predios sean destinados a la construcción de un gran parque ecológico público.

Además del planteamiento de destinarse en esta área de terreno un Centro de Innovación

Nacional que administren la UNAM y el IPN, dejando abierta la posibilidad de que este espacio podría también ser sede para otras instituciones académicas.

Una Universidad daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del Oriente de la Capital del país en momentos que hay que impulsar a educación superior, destacó la legisladora local.

Este nuevo parque ecológico sería parte, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón de un Pulmón Ecológico aproximado de 1300 hectáreas que ayudaría al medio ambiente capitalino.

Un gran parque, dijo, que pueda compensar el daño causado a los habitantes de la Ciudad de México -en particular a las delegaciones limítrofes de esa zona como Venustiano Carranza, Iztapalapa, GAM e Iztacalco- principalmente por contaminación, ruido y tráfico que ha generado la existencia y funcionamiento durante los casi 90 años en que ha estado activo el AICM.

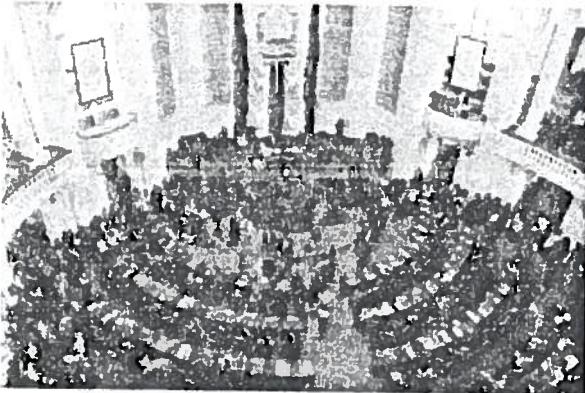
La Legisladora local sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde que se convertiría en un lugar recreativo, en el cual convivan las familias y hagan ejercicio; que además cuente con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual sometida a un proceso básico de potabilización puedan utilizar los vecinos de las colonias aledañas.

En 1928, inició el funcionamiento del Puerto Aéreo Central de la Ciudad de México, su construcción se efectuó en 710 hectáreas aledañas al pueblo del Peñón de los Baños, delegación Venustiano Carranza.

Hay que recordar que actualmente el AICM, tan solo en el año 2014, atendió a 34 millones 255 mil 734 pasajeros en tanto el siguiente año 2015, atendió a 38 millones 433 mil 078 pasajeros, lo que provoca un gran impacto ambiental por su funcionamiento.

Noticias del DDF

PIDE ASAMBLEÍSTA ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUIR PARQUE ECOLÓGICO, PRESA PLUVIAL Y UNIVERSIDAD EN TERRENOS DEL AICM QUE SE DESOCUPEN EN 2020



- Se requiere una inversión mayor en tema del agua para hacer sustentable a la Ciudad; la presa pluvial mitigaría el problema
- La asambleísta Janet Hernández está de acuerdo con propuesta del Jefe de Gobierno para impulsar un parque en defensa del medio ambiente en CDMX
- Coincide con el planteamiento de Miguel Mancera de destinarse n esta área de terreno un Centro de Innovación Nacional que administren la UNAM y el IPN

La Secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, propone la elaboración de un Estudio Técnico para construir una Presa Pluvial, Parque Ecológico y Universidad para jóvenes en terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que se desocuparán en 2020.

La diputada local dijo que estos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital del país y que ayudaría a mejorar el medio ambiente que actualmente contamina a la Ciudad, además de proporcionar oportunidades de estudio a los habitantes de la Ciudad.

Hernández Sotelo destacó que este lugar ecológico contribuiría a mitigar los efectos negativos del cambio climático y a amortiguar las emisiones de contaminantes al medio ambiente de la CDMX ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable.

Destacó que coincide con la propuesta que el Jefe de Gobierno impulsa, respecto al uso de las 710 hectáreas de los terrenos que actualmente ocupa el AICM, una vez que entre en funcionamiento el nuevo aeropuerto de la CDMX en 2020, para que estos predios sean destinados a la construcción de un gran parque ecológico público.

Además del planteamiento de destinarse en esta área de terreno un Centro de Innovación Nacional que administren la UNAM y el IPN, dejando abierta la posibilidad de que este espacio podría también ser sede para otras instituciones académicas.

Una Universidad daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del Oriente de la Capital del país en momentos que hay que impulsar a educación superior, destacó la legisladora local.

Este nuevo parque ecológico sería parte, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón de un Pulmón Ecológico aproximado de 1300 hectáreas que ayudaría al medio ambiente capitalino.

Un gran parque, dijo, que pueda compensar el daño causado a los habitantes de la Ciudad de México -en particular a las delegaciones limítrofes de esa zona como Venustiano Carranza, Iztapalapa, GAM e Iztacalco- principalmente por contaminación, ruido y tráfico que ha generado la existencia y funcionamiento durante los casi 90 años en que ha estado activo el AICM.

La Legisladora local sostuvo que el parque ecológico sería un espacio verde que se convertiría en un lugar recreativo, en el cual convivan las familias y hagan ejercicio; que además cuente con una gran presa recolectora de agua pluvial, la cual sometida a un proceso básico de potabilización puedan utilizar los vecinos de las colonias aledañas.

Explicó que las grandes cantidades de agua que se precipitan en la CDMX cada año, puedan ser captadas y dirigidas hacia una presa donde se almacenarían miles de metros cúbicos del agua de lluvia.

Además, se convertiría en un ahorro sustancial del vital líquido que se distribuye diariamente a la CDMX, aseguró Janet Hernández. "Todo esto como parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona, generada por este aeropuerto", acotó.

Destacó que la Presa Pluvial que recolectaría grandes cantidades de agua, una vez tratada para potabilizarla, podría hacer sustentable el plan hídrico de la Ciudad de México, por lo que subrayó que es un "gran proyecto" en beneficio de la capital del país.

Sostuvo que comenzará un plan de acción para que las autoridades federales y locales del ramo conozcan sobre la Presa Pluvial y en su caso apoyen el proyecto, para eso acudiría a las oficinas de la Semarnat, Secretaría del Medio Ambiente y al Consejo Económico y Social del gobierno capitalino, la SHCP, Conagua, con el mismo Jefe de Gobierno, entre otras instancias institucionales.

En apoyo de este proyecto, explicó la diputada local, también estará enviando cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados internacionales y nacionales que buscan cuidar el medio ambiente y especialmente que también trabajan por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

En 1928, inició el funcionamiento del Puerto Aéreo Central de la Ciudad de México, su construcción se efectuó en 710 hectáreas aledañas al pueblo del Peñón de los Baños, delegación Venustiano Carranza.

Hay que recordar que actualmente el AICM, tan solo en el año 2014, atendió a 34 millones 255 mil 734 pasajeros en tanto el siguiente año 2015, atendió a 38 millones 433 mil 078 pasajeros, lo que provoca un gran impacto ambiental por su funcionamiento.



Presentaron proyecto para crear 5 ciclovías al interior de Iztapalapa



La diputada Janet Hernández Sotelo, y Alfredo Hernández Raigosa, subsecretario de la Secretaría de Movilidad, plantearon la creación de 5 ciclovías al interior de la delegación Iztapalapa a fin de establecer vías ciclistas intermodales y mayor conectividad entre las colonias de la delegación con mayor uso de este medio de transporte sustentable.

Hernández Sotelo, diputada por Iztapalapa, dijo que dirigirá una carta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF para en el presupuesto del año próximo se otorguen los recursos necesarios para la construcción de infraestructura ciclista en Iztapalapa "que es una delegación bicicletera".

Adelantó que visitará al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al secretario de Movilidad, Héctor Serrano, al secretario de Obras, Edgar Tangüi, así como a la jefa delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, para presentar el proyecto de desarrollo de infraestructura ciclista.



Participantes en la presentación del proyecto.

En ese sentido, el subsecretario Hernández Raigosa propuso la creación de 5 rutas para desarrollar infraestructura ciclista en Iztapalapa, estas son: Avenida Guelatao a Calle 39; Ejes 5 y 6 Sur de Ermita Iztapalapa a Plutarco Elías Calles; Eje 5 oriente, Rojo Gómez, de Eje 4 Sur, a Eje 8 Sur; Avenida Tláhuac, de Eje 8 Sur a La Turba y Avenida Benito Juárez de Manuel Cañas a Eje 8 Sur.

Al participar en la presentación de proyectos para dotar de infraestructura ciclista a Iztapalapa, Alfredo Hernández Raigosa, señaló que el uso de la bicicleta está rompiendo barreras y requiere el apoyo de las autoridades.

Hernández Raigosa presentó la Guía de Infraestructura Ciclista, para homogeneizar las vías que se pueden utilizar y para que el proyecto que presentó la diputada **Janet Hernández Sotelo** tenga el soporte técnico y financiero para que se pueda llevar a cabo.

"Presentar una propuesta tan concreta puede generar que Iztapalapa arribe a un nuevo momento de convivencia donde la bicicleta, que es de uso mayoritario se pueda convertir no solamente en medio de transporte, sino en un vehículo de transporte de mercancías y de personas", dijo el subsecretario.



NOTICIAS CD.MX

ALDF DELEGACIÓN

Iztapalapa contará con infraestructura ciclista para el próximo año



CDMX, a 14 de Agosto, 2017.- La Delegación Iztapalapa se convertirá en la próxima demarcación con infraestructura ciclista, la idea es inhibir el uso del automóvil, por lo que se sumará a colonias como La Condesa, La Roma, Centro Histórico, La del Valle, entre otras.

En ese sentido, la diputada **Janet Hernández Sotelo** presentará una iniciativa para promover el desarrollo de infraestructura para el ciclista en Iztapalapa, la cual constará de 70 kilómetros divididos en cinco ciclovías, una distancia similar a la de la Ciudad de México a las Pirámides de Teotihuacán.

En Iztapalapa hay ocho zonas territoriales, una distancia de poco más de 10 kilómetros, con una población de 2 millones de habitantes que la mayoría se traslada en bicicleta, de

ahí la necesidad de impulsar el desarrollo de infraestructura para el ciclista, comentó la legisladora local.

“TENEMOS UN GRAN RETO. VAMOS POR INFRAESTRUCTURA CICLISTA PARA NUESTRA DELEGACIÓN. IZTAPALAPA ES UNA DELEGACIÓN BICICLETERA. HOY NECESITAMOS GENERAR ÉSTA AGENDA, DONDE UNO DE LOS PRIMEROS TEMAS ES EL DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE”, REFIRIÓ JANET HERNÁNDEZ.

En entrevista, anunció que se enviará una petición a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa (ALDF), para solicitar se etiquete un recurso especial en el presupuesto del próximo año para el desarrollo de dichas ciclovías en la demarcación.

“VAMOS A SOLICITAR UN RECURSO PARA EL SIGUIENTE AÑO, VAMOS A RECORRER CON LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DE SEMOVI, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS, PARA QUE SE PUEDA CONSOLIDAR ESTE PROYECTO. EN PRINCIPIOS SE REQUIERE UN PRESUPUESTO DE UNOS 150 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 10 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS”, APUNTÓ.

Motociclistas podrían tener licencia y placas especiales



Motociclistas serían considerados "usuarios vulnerables" de la vía. Serían considerados "usuarios vulnerables" de la vía. Foto: Cuartoscuro.

15/08/2017

Notimex

Luego de sostener un segundo encuentro entre organizaciones de motociclistas, autoridades capitalinas y la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa, se informó que ya se procesa un dictamen que busca considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli.

De aprobarse dicho dictamen, los motociclistas tendrían una licencia y placas específicas, según detalló la presidenta de dicha Comisión, Francis Irma Pirín.

Además la diputada local Janet Hernández señaló que desde la Comisión de Protección Civil también trabajarán en diseñar una estrategia de seguridad vial, la cual debe coadyuvar a inhibir los riesgos a los que se enfrentan los usuarios de este medio de transporte.

En dicho encuentro, los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en la necesidad de ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, ya que actualmente se encuentran en el último eslabón de la referida pirámide a la par que los vehículos particulares.

Además, solicitaron que se les coloquen espacios de estacionamiento, tanto públicos y privados, abrir espacios de estacionamiento en los CETRAM o que se les permita compartir los espacios que ya se tienen designados para las bicicletas.



SON VULNERABLES EN LA PIRÁMIDE DE MOVILIDAD, SEÑALA FRANCIS PIRÍN

Piden licencia y placa especial para motociclistas

Redacción/México

La Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa procesa un dictamen para considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables en la pirámide de movilidad en la metrópoli y que plantea que tengan una licencia y placas específicas, afirmó la presidente de la comisión, Francis Irma Pirín.

Durante un encuentro con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad (Semovi), la diputada local Janet Hernández señaló que desde la Comisión de Protección Civil se trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan.

Al respecto, el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la Semovi, Alfredo Hernández Raigosa, pidió seguir atendiendo el tema, sobre todo en lo referente a espacios de estacionamiento

en los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

En tanto el director de Operación y Supervisión de la zona norte de los Cetram, Sergio Plata,

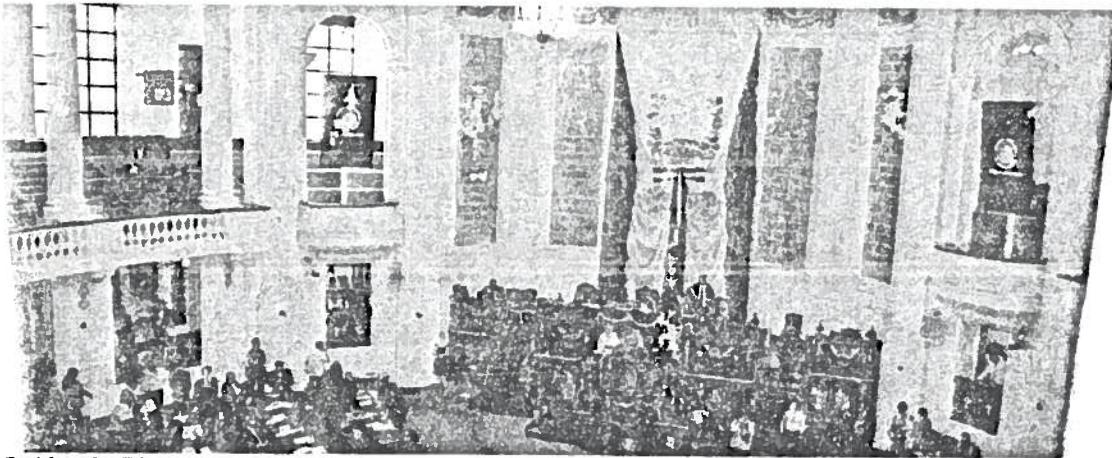
refirió que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en estos lugares, motivo por el cual participan en estas reuniones a fin de estudiar esa posibilidad y dar una respuesta.

El subdirector de Registro y Seguimiento de la Semovi, Luis Armando Cuevas, consideró que este medio de transporte requiere una evaluación integral que estime sus características particulares. M

En Cdmx se requiere una estrategia de seguridad vial para inhibir riesgos, asegura diputada local



ALDF, Semovi y organizaciones de la sociedad civil buscan considerar a motociclistas como usuarios vulnerables



Salón de Plenos de la ALDF.

Considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables de la vía pública en la pirámide de movilidad, y analizar la factibilidad de que en los Centros de Tránsito Modal (CETRAM) se destinen espacios para estacionar sus vehículos, fueron temas abordados en reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con organizaciones de motociclistas y representantes de la Secretaría de Movilidad local (SEMOVI).

La diputada por Iztapalapa y presidenta de la Comisión de Movilidad, Francis Irma Pirín Cigarrero, detalló que ya tiene en proceso de dictamen una iniciativa presentada en sesión extraordinaria el pasado primero de agosto, la cual busca considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables dentro de la pirámide de movilidad en la metrópoli.

Mencionó que ya trabaja en el dictamen para que los motociclistas cuenten con una licencia y placas específicas, ya que datos de la SEMOVI indican que existen 268 mil motocicletas, 120 mil entran de los estados colindantes y 12 mil no tienen placas.



Alfredo Hernández Raigosa y Francis Pirin Cigarrero.

La diputada **Janet Hernández Sotelo**, presidenta de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, señaló que desde su comisión trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan los motociclistas.

El subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la SEMOVI, Alfredo Hernández Raigosa, informó que en el estacionamiento de la Basílica de Guadalupe ya hay espacios de aparcamiento específicamente para motocicletas.

Hernández Raigosa reconoció que la evolución de este medio de transporte ha sido permanente, de la petición de las organizaciones de motociclistas para dotar de espacios de estacionamiento en los CETRAM, el subsecretario dijo que la SEMOVI está en disposición de analizar la factibilidad de esta opción.

Sergio Manuel Plata, director de Operación y Supervisión de la zona norte de los CETRAM, reconoció que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en los CETRAM ya que actualmente están destinados únicamente a bicicletas, por lo anterior, dijo, se integran a estas mesas de trabajo con la finalidad de estudiar la viabilidad y posteriormente dar una respuesta.



Alfredo Hernández raigosa, Francis Pirin Cigarrero y Janet Hernández Sotelo, con los asistentes a la mesa de trabajo.

Al hacer uso de la voz, cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en la necesidad de ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, cabe mencionar que actualmente se encuentran en el último eslabón de la referida pirámide a la par que los vehículos particulares.

Las organizaciones que participaron en la reunión de trabajo fueron: Motociclistas Unidos de la CDMX, Fundación más moto, entre otras, así como Miguel Soto, asesor de la constructora *Harley Davidson* y César Buitrón de *Italika*.



Comisión de Movilidad analizará dictamen que consideraría a motociclistas usuarios vulnerables de la vía: Pirín Cigarrero

Agosto 15, 2017



Considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables de la vía en la pirámide de movilidad, y analizar la factibilidad de que en los Centros de Tránsito Modal (CETRAM) se destinen espacios para estacionar sus vehículos, fueron temas abordados en reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con organizaciones de motociclistas y la Secretaría de Movilidad local (SEMOVI).

Durante esta segunda reunión de trabajo, la presidenta de la citada comisión, Francis Irma Pirín Cigarrero, detalló que ya tiene en proceso de dictaminación una iniciativa presentada en sesión extraordinaria el pasado primero de agosto, la cual busca considerar a los motociclistas como usuarios vulnerables dentro de la pirámide de movilidad en la metrópoli.

Además, Pirín Cigarrero (PRD) mencionó que ya trabaja para que los motociclistas cuenten con una licencia y placas específicas. Según datos de la SEMOVI en esta capital existen 268 mil motocicletas, 120 mil entran de los estados colindantes y 12 mil no tienen placas, aseguró la legisladora.

En tanto, la diputada Janet Hernández Sotelo, presidenta de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, señaló que desde su comisión trabajará en una estrategia de seguridad vial que coadyuve a inhibir los riesgos a los que se enfrentan los motociclistas.

En tanto, el subsecretario de Desarrollo de Movilidad de la SEMOVI, Alfredo Hernández Raigosa, informó que en el estacionamiento de la Basílica de Guadalupe ya hay espacios de aparcamiento específicamente para motocicletas.

También reconoció que la evolución de este medio de transporte ha sido permanente, por lo que sugirió seguir atendiendo el tema, respecto de la petición de las organizaciones de motociclistas referente a dotar de espacios de estacionamiento en los CETRAM, Hernández Raigosa aseveró que la SEMOVI está en la disposición de analizar la factibilidad de esta opción.

Sergio Manuel Plata, director de Operación y Supervisión de la zona norte de los CETRAM, reconoció que actualmente no hay un proyecto específico sobre el aparcamiento de motos en los CETRAM ya que actualmente están destinados únicamente a bicicletas, por lo anterior, dijo, se integran a estas mesas de trabajo con la finalidad de estudiar la viabilidad y posteriormente dar una respuesta.

En su oportunidad, Polet Arahi García directora de Operación y Supervisión de la zona sur de los Centros de Transferencia Modal, reiteró la postura de su homólogo Sergio Manuel Plata.

El arquitecto Luis Armando Cuevas, subdirector de Registro y Seguimiento de la SEMOVI, refirió que estos medios de transporte requieren una evaluación integral, que considere sus características particulares (servicio que prestan a la comunidad), condiciones de origen – destino, condiciones de infraestructura vial, repercusiones a entornos inmediatos del espacio público y zonas en las que se concentran, por mencionar algunos.

Al hacer uso de la voz, cada uno de los representantes de las organizaciones de motocicletas coincidieron en la necesidad de ser catalogados como usuarios vulnerables de la vía en el peldaño tres, por debajo de los ciclistas, cabe mencionar que actualmente se encuentran en el último eslabón de la referida pirámide a la par que los vehículos particulares.

Por lo que refiere a la petición de colocarles espacios de estacionamiento tanto públicos y privados propusieron compartir los espacios que ya se tienen designados para las bicicletas. “Dos espacios para bicis pueden ser utilizados por una motocicleta”, señalaron.

Las organizaciones que participaron en la reunión de trabajo son: Motociclistas Unidos de la CDMX, Fundación más moto, entre otras, así como Miguel Soto, asesor de Harley Davidson y César Buitrón de Italika.

SEGUNDA VUELTA

Ley en pro de niños de la calle

Por Luis Muñoz

La Ciudad de México será referente, a nivel mundial, con la Ley de Atención a Personas en Situación de Calle, afirmó el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

Así lo señaló, tras dar a conocer que el órgano legislativo trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) una iniciativa de ley, que plasma los derechos, protocolos y modelos de atención de la población que vive en situación de calle.

De igual manera, adelantó que con un marco jurídico reforzado se podrán garantizar los recursos necesarios para la aplicación de programas sociales enfocados a este sector, que de acuerdo con el Censo de Poblaciones Callejeras 2017, en la CDMX actualmente 4 mil 354 personas se encuentran en esta situación.

"Además de trabajar conjuntamente con la Sedeso, dijo, contamos con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y con los grupos de la sociedad civil para realizar esta labor".

El también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, informó que el proyecto de iniciativa se presentará ante el Pleno de la ALDF antes de diciembre de este año.

El diputado Luna Estrada explicó que de acuerdo a da-

tos estadísticos, las personas en situación de calle predominan particularmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

"La idea general es respetar los derechos de todos y reforzar el marco jurídico para así trazar una ruta e incorporar a la vida de esta ciudad a muchas personas que no han tenido otra opción más que la calle".

Reiteró que una vez que estén incluidos en la iniciativa todos los protocolos, los datos estadísticos y los elementos necesarios, se podrá tener lista la iniciativa de ley, con la que la Ciudad de México se pondrá a la vanguardia en lo que respecta al tratamiento y atención de temas de carácter social a nivel nacional e incluso internacional.

Será un ejemplo para el resto de las entidades federativas del país de como los derechos sociales se convierten en ley y como se vuelven obligatorios en esta capital, reafirmó.

APOYO AL MUSEO DEL PAPALOTE

La asambleísta, Janet Hernández Sorcio, y los representantes de los 293 Comités de Apoyo al Papalote Museo, han recorrido barrios, pueblos y colonias de Iztapalapa, promoviendo esta obra que está dirigida a más de medio millón de niñas y niños de la zona.

Informó que los Comités de Apoyo para la construcción de dicha obra han intensificado su trabajo de información a la población para que se conozca que llevará desarrollo, empleos

para jóvenes, ciencia y tecnología para más de medio millón de niños y niñas de la demarcación.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática destacó que el jefe de gobierno Miguel Mancera, ha volteado a ver hacia el oriente de la ciudad para ofrecer un mayor desarrollo económico a la zona.

Explicó que uno de los motivos por los que se decidió construir el Museo Papalote en Iztapalapa es que el 22% de la población que visita el de Chapultepec actualmente, proviene de esta demarcación, por lo que ahora, "si tendremos nuestro propio Museo del Niño".

Por su parte, el coordinador de los Comités de Apoyo en Iztapalapa y líder del Movimiento Equidad Social (MES), Ricardo Ramírez, se pronunció por continuar la lucha hasta que no se concluya el Museo Papalote y dijo que "Iztapalapa quiere el museo y lo va a tener".

Hernández Sorcio indicó que el Nuevo Museo Papalote de Iztapalapa, que se pretende concluir en 2018, recuperará el valor del espacio público y ofrecerá a la población un lugar de esparcimiento, además de ser un área de aprendizaje de ciencia y tecnología para los niños y niñas en la zona oriente de la Ciudad de México.

De acuerdo al portal Arch Daily, la propuesta arquitectónica ganadora del proyecto del Papalote, se concibe con la clara vocación de ser un atrador del centro urbano, y para ello

proyecta un museo integrador que se abre a la ciudad y que se incorpora al espacio público, creando continuidad física en la planta baja y visual en las plantas en altura, a través de grandes ventanas urbanas.

INDIGENAS Y LA POBREZA

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, señaló que México ocupa el octavo lugar en el mundo de los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas; el 75% se concentra en ocho estados: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Guerrero, Hidalgo y Yucatán.

Explicó que hasta 2014, el porcentaje de población indígena en condiciones de pobreza en el país era de 73.2%, cifra que ha ido en aumento porque el porcentaje representa 500 mil personas más que en 2012.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en su edición de "Al día las etnias hablan", el IID destaco las condiciones de pobreza y discriminación en las que se encuentran las comunidades indígenas del país, que tienen mayor probabilidad de caer en pobreza por el solo hecho de ser indígenas, en alrededor de 38%, lo que representa casi el doble que la que tiene la población no indígena, que es de 20 por ciento. En pobreza extrema también son los más afectados, ya que 31.8% de la población indígena en México se encuentra en esta situación, frente a 7.1% de los no indígenas.

l'm007tr@yahoo.com.mx



ASAMBLEÍSTA Y COMITÉS RECORREN IZTAPALAPA EN APOYO AL PAPALOTE MUSEO



2017-08-14 por redacción

- 293 Comités de Apoyo siguen informando a la ciudadanía de las bondades del proyecto
- Se crearán alrededor de 400 empleos directos para jóvenes
- Asambleaísta, Janet Hernández, afirmó que Museo del Papalote será una realidad en Iztapalapa para bienestar de las familias
- Recorrido por barrios, colonias y pueblos de Iztapalapa informando a la población de los beneficios que llevará el Papalote Museo a la demarcación

La asambleaísta, **Janet Hernández Sotelo**, y los representantes de los 293 Comités de Apoyo al Papalote Museo, recorren barrios, pueblos y colonias de Iztapalapa promoviendo la gran obra dirigida a más de medio millón de niñ@s para que tengan su propio Museo Infantil y que llevará desarrollo económico a a demarcación, además de innovación y tecnología.

Los Comités de Apoyo para la construcción del Papalote Museo del Niño en Iztapalapa han intensificado su trabajo de información a la población para que se conozca que llevará desarrollo, empleos para jóvenes, ciencia y tecnología para más de medio millón de niños y niñas de la demarcación.

La asambleísta, Janet Hernández Sotelo, afirmó que el Museo del Papalote será una realidad en Iztapalapa para beneficio de las familias y los niños y niñas de esta delegación y subrayó que para ello, los 293 Comités de Apoyo siguen informando a la ciudadanía de las bondades del proyecto.

La diputada local del Partido de la Revolución Democrática, dijo que será detonante de más de 400 empleos en el Museo del Niño, que beneficiarán seguramente a población de Iztapalapa, además de que ya no será necesario trasladarse hasta Chapultepec para que los niños y niñas conozcan de la ciencia y la tecnología.

Destacó que el Jefe de Gobierno Miguel Mancera ha volteado a ver hacia el Oriente de la Ciudad para ofrecer un mayor desarrollo económico a la zona. Explicó que uno de los motivos por los que se decidió construir el Museo Papalote en Iztapalapa es que el 22 por ciento de la población que visita el de Chapultepec actualmente, proviene de esta delegación, por lo que ahora, "si tendremos nuestro propio Museo del Niño" aseguró.

Indicó que continuarán realizando recorridos en las diversas territoriales de Iztapalapa y en pueblos, barrios y colonias, ya que su promoción dará como resultado que las personas conozcan los beneficios que traerá este megaproyecto.

Por separado, el Coordinador de los Comités de Apoyo en Iztapalapa y líder del Movimiento Equidad Social (MESI), Ricardo Ramírez, se pronunció por continuar la lucha hasta que no se concluya el Museo Papalote y dijo que "Iztapalapa quiere el Museo y lo va a tener, seguiremos informando a la población sobre este gran proyecto".

Hernández Sotelo indicó que el Nuevo Museo Papalote de Iztapalapa que se pretende concluir en 2018 recuperará el valor del espacio público y ofrecerá a la población un lugar de esparcimiento, además de ser un área de aprendizaje de ciencia y tecnología para los niños y niñas en la zona Oriente de la Ciudad de México.

Expresó que el museo pretende, a través de su estrategia urbana, recuperar el valor del espacio público como lugar de encuentro a nivel de calle y responder de manera armónica a la encrucijada urbana en la que se implantará, además de ser una inversión que generará empleo para jóvenes en Iztapalapa.

De acuerdo al portal Arch Daily la propuesta arquitectónica ganadora del proyecto del Papalote, se concibe con la clara vocación de ser un activador del entorno urbano, y para ello proyecta un museo integrador que se abre a la ciudad y que se incorpora al espacio público, creando continuidad física en la planta baja y visual en las plantas en altura, a través de grandes ventanas urbanas.

Para ello, el edificio se retrasa respecto a la calle unos metros para generar una plaza urbana, un gran vestíbulo público que funciona como extensión del museo. El acceso al centro se realiza a través de un límite difuso, un bosque de muros-columnas que introducen la plaza en el interior del recinto.

Paola Rojas.com.mx

ENTREGAN FIRMAS PARA REMOVER AL DELEGADO DE TLÁHUAC



14 Agosto, 2017

Ciudad de México.- Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, entregó las 23 firmas necesarias para iniciar el proceso y remover a Rigoberto Salgado jefatura delegacional en Tláhuac.

Lo anterior se efectuará con base en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, publica *Milenio*. El documento fue recibido por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de este órgano legislativo, Armando López Campa.

El diputado López Campa dijo que girará los oficios para que los integrantes de la Comisión Jurisdiccional integrada por los diputados Mauricio Toledo, López Campa, Nora Arias, Israel Betanzos, Carlos Candelaria y Manuel Delgadillo, puedan sesionar.

El legislador Campa señaló que están entregando "todo un expediente en el que se demuestran también favoritismos del delegado en Tláhuac a sus familiares en decrecimiento del erario y la sociedad.

La diputada Janet Hernández indicó que se tiene que tomar una decisión acertada en este caso en donde las pruebas demuestran que Rigoberto Salgado actuó en diferentes ocasiones en perjuicio de la sociedad, lo que amerita su remoción del cargo.

Asambleístas entregan firmas para remover a delegado de Tláhuac



El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, entregó las 23 firmas necesarias para iniciar el proceso para remover a Rigoberto Salgado de la jefatura delegacional en Tláhuac.

Lo anterior se efectuará con base en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México. El documento fue recibido por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de este órgano legislativo, Armando López Campa.

El diputado López Campa dijo que girará los oficios para que los integrantes de la Comisión Jurisdiccional-integrada por los diputados Mauricio Toledo, López Campa, Nora Arias, Israel Betanzos, Carlos Candelaria y Manuel Delgadillo- puedan sesionar.

El legislador Campa señaló que están entregando "todo un expediente en el que se demuestran también favoritismos del delegado en Tláhuac a sus familiares en decrecimiento del erario y la sociedad.

La diputada Janet Hernández indicó que se tiene que tomar una decisión acertada en este caso en donde las pruebas demuestran que Rigoberto Salgado actuó en diferentes ocasiones en perjuicio de la sociedad, lo que amerita su remoción del cargo.

ARRANCA REMOCIÓN DE RIGOBERTO SALGADO, DE MORENA

Apoyan cese de delegado ligado a *El Ojos* diputados de PRD, PRI, PVEM, MC...

Por Luis Alberto Alonso
ALDF REÚNE 23 firmas de legisladores de seis partidos para iniciar el procedimiento; integra al expediente 19 pruebas

LA PETICIÓN pasa ahora a la comisión jurisdiccional que procesará el caso; el funcionario señalado podrá comparecer para defenderse

Los elementos de prueba:
Estos son nueve, de un total de 19, en los que se basan los asambleístas para documentar las omisiones de Salgado, que afectaron su administración.

<ul style="list-style-type: none">→ Avalúo de inmueble en la Colonia Santa Catalina→ Copias de la escritura con fecha 20 de noviembre de 2015.→ Declaración patrimonial confeccionada en mayo del 2015→ 57 oficios dirigidos al jefe de Gobierno recibidos el 26 de mayo de 2017 para solicitar acciones en seguridad pública→ Referencias del número de empleado y 2005 generales de Nancy Gómez, Karla Gómez, Ana Lucía Cortés Gutiérrez, Griselda Cortés Gutiérrez, Rafael Beltrán Vázquez y Christian Salgado Pérez.	<ul style="list-style-type: none">→ Cuadro sinóptico con probable vinculación entre José Pérez Luna <i>El Ojos</i> y el delegado Rigoberto Salgado→ Cuadros con 37 contratos otorgados a Patricia Lizbeth Sánchez Vázquez, Cynthia Nataly Vázquez Hernández y José S. Martínez Hurtado por un monto de \$37 millones 193 mil 920 pesos→ Versión estenográfica de la mesa de trabajo del 14 de noviembre de 2016→ Versión estenográfica de la comparecencia del 2 de agosto de 2017
--	---

Se unen PRD, PRI, PVEM, MC, PES...
Con firma de 23 diputados inicia proceso para destituir a Salgado

SEÑALAN que el delegado en Tláhuac efectivamente contrató a gente cercana a al narcomenudista, *El Ojos*; esperan que el morenista esté fuera antes de fin de año



Fecha	Sección	Página
14.08.2017	Ciudad	pp-12

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El diputado Mauricio Toledo obtuvo el apoyo de 23 diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) pertenecientes a los Grupos Parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) para avalar con sus firmas e iniciar el proceso de destitución del jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, y que éste concluya antes de que finalice el año.

La Razón tuvo acceso al documento y firmas de los asambleístas que con su puño y letra solicitaron de manera expresa que la Comisión Jurisdiccional, a cargo del diputado Armando López Campa, analice la carpeta que contiene hasta 19 diferentes elementos de prueba documentales por omisiones del delegado de Morena ante las operaciones delictivas del fallecido líder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*.

Entre las pruebas se tienen los números de empleados de Nancy Cortés, Ariseli Cortés, Griselda Cortés, Betuel Beltrán Vázquez y Christian Salgado Pérez, así como un cuadro sinóptico con la probable vinculación entre José Pérez Luna (*El Ojos*) y el jefe delegacional Rigoberto Salgado.

Fue al término de la comparecencia de Salgado ante la comisión de Gobierno de la ALDF el pasado 2 de agosto, que los perredistas Iván Texta y Mauricio Toledo; el priista Adnan Rubalcava; el pevenusta Fernando Zárate y el aliancista Juan Gabriel Corchado, solicitaron a Leonel Luna iniciar el proceso de remoción del delegado con base en los artículos 42 y 108 del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México.

Luna confirmó que iniciaría el proceso cuanto antes a fin de que el caso se resuelva este mismo año, por lo que el 4 de agosto solicitó al diputado López Campa la instalación de la Comisión Jurisdiccio-

nal, pues los diputados locales cuentan con la facultad de remover a los funcionarios públicos.

Sin embargo, el diputado panista José Manuel Delgado expuso el 7 de agosto a La Razón que el proceso debía subsanarse en un plazo de diez naturales con la firma de cuando menos 22 diputados en tanto que así lo exige el artículo 42, Fracción XXVII, del Estatuto de Gobierno.

Así, el perredista Mauricio Toledo informó haber firmado para este propósito y haber recabado personalmente 22 firmas de los perredistas Leonel Luna, Iván Texta, Raúl Flores, Rebeca Peralta, Luis Alberto Chávez, Perélope Campos, Francis Pirin, Elena Segura, Janet Hernández, Nora Arias, Socorro Meza, José Manuel Ballesteros y Luis Alpizar.

También firmaron los priistas Luis Gerardo Quijano, Mariana Moguel, Encarnación Alfaro y Adrián Rubalcava; Xavier López y Eva Lescas por el PVEM; Nury Ruiz Ovando, de MC; el Humanista Luciano Huanosta y Abril Trujillo por el PES.

"Recabé personalmente las 22 firmas de los diputados, como lo establece el artículo 42 del Estatuto de Gobierno para remover a los jefes delegacionales por las causas graves que éste determina, con el voto de

las dos terceras partes de los diputados que integren la Legislatura. Entregaré al diputado Armando López Campa las firmas del tercio de los diputados para oficializar el procedimiento", señaló Toledo.

Una vez que Campa obtenga las firmas y la carpeta de pruebas, deberá enviar éstas a las autoridades locales y federales para que avalen la autenticidad de las mismas, con-

vocar a comparecer al acusado y entonces emitir el dictamen que ordene la separación del cargo contra Salgado. Este deberá ser votado y luego enviado al pleno para ser avalado por al menos 14 de los 66 diputados.

44

Diputados de la ALDF
que apoyan la destitución
de Rigoberto Salgado

> estado

ENTRE las pruebas está el avalúo del inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 34, Santa María Yecahualzotli.





Las rúbricas

Solicitud para retirar al delegado morenista Rigoberto Salgado.

1 RELACION DE FIRMAS DE DIPUTADOS ANTE LA COMISIÓN DE LA VI LEGISLATURA QUE SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL C. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN XXV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El documento detalla que se solicitará la remoción de Salgado.

2 *Thon Texta Silve* [Firma]

Firma de Iván Texta, del solazteca

3 *Marina Hoquel Robles* [Firma]

Rúbrica de la panista Marina Hoquel apoyando la salida del morenista.

4 *JOSE ENCARNACION ALFARO CAZADIS* [Firma]

Signatura de José Encarnación Alfaro.

5 *Adrián Rubalcava* [Firma]

Adrián Rubalcava también avala a la destitución.

Elementos de prueba

Estas son las claves con los que se busca la destitución:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> → Avalúo del inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 34 en la Colonia Santa Catalina Yecahualzotl delegación Tlahuac. → Copia de la escritura expedida en la ciudad de Querétaro → 57 oficios dirigidos al Jefe de Gobierno, donde se pide impulsar acciones de seguridad en la delegación. → Declaración patrimonial de Salgado. → Último grado de estudios de Salgado. → Contratos otorgados a Patricia Lizeth Sánchez Vázquez, Cynthia Nurely Vázquez Hernández y Jesús Martínez Huizado de 37 comités por un monto total de \$371933920.00 → Documento presentado por el Jefe Delegacional Rigoberto Salgado Vázquez ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sin fecha. → Versión estenográfica de la comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local del Jefe Delegacional de Tlahuac. → Otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones. → Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana | <ul style="list-style-type: none"> → Publicación de fecha 20/07/2017 del Centro Nacional de Información del SESP. → Notas periodísticas de las que se desprende información de familiares vinculados con la delegación Tlahuac. → Versión estenográfica de fecha 14 de noviembre de 2016 de la Mesa de Trabajo con el Jefe Delegacional de Tlahuac. → Versión estenográfica de fecha 02 de Agosto de 2017 (donde consta la comparecencia del Jefe Delegacional en Tlahuac) → P. Reportaje de la periodista Denise M. Uribe del Programa "10 en Punto" → Video presentado durante la Comparecencia del Jefe Delegacional en Tlahuac → Relación de asistencia del Gabinete Delegacional de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. → Relación de asistencia del Gabinete Delegacional de Seguridad Pública y Procuración de Justicia → Las testimoniales que esa Comisión considere pertinentes que se desprendan de los documentos exhibidos. |
|---|--|

Asambleístas entregan firmas para pedir la destitución del delegado de Tláhuac

Redacción
14 agosto, 2017



Rigoberto Salgado, jefe delegacional en Tláhuac
Foto: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto (**AlMomentoMX**).- El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, entregó las 23 firmas necesarias para iniciar el proceso para remover a Rigoberto Salgado de la jefatura delegacional en Tláhuac.

El documento fue recibido por el presidente de la Comisión Jurisdiccional de este órgano legislativo, Armando López Campa, quien girará los oficios para que los integrantes de la Comisión Jurisdiccional-integrada por los diputados Mauricio Toledo, López Campa, Nora Arias, Israel Betanzos, Carlos Candelaria y Manuel Delgadillo- puedan sesionar.

López Campa señaló que están entregando “todo un expediente en el que se demuestran también favoritismos del delegado en Tláhuac a sus familiares en decrecimiento del erario y la sociedad”.

Agregó que “no se necesita a los seis integrantes de la Comisión Jurisdiccional para dictaminar la remoción del delegado ya que con cuatro diputados se puede realizar. Mauricio Toledo dijo que será la Comisión Jurisdiccional la que establezca los plazos y las fechas para el análisis de la solicitud y presentar su resolución, que se espera se tenga antes de terminar este año.

Por su parte, la diputada Janet Hernández indicó que se tiene que tomar una decisión acertada en este caso en donde las pruebas demuestran que Rigoberto Salgado actuó en diferentes ocasiones en perjuicio de la sociedad, lo que amerita su remoción del cargo.

Todos los partidos en la ALDF – a excepción de Morena, del que es militante Salgado – han dicho que pedirían la remoción del delegado por las omisiones que tuvo en materia de seguridad y por su presunta relación con “El Ojos”.

Sale incólume Constitución CDMX del segundo round en la SCJN. Validan ministros integración del futuro Congreso local

Alberto Cuenca | 2017-08-16 01:14:48

Ciudad de México.- Sometida al segundo día de análisis jurídico ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Constitución Política de la CDMX ha salido hasta ahora incólume. Por mayoría de votos, los ministros determinaron que en la construcción de la Norma Máxima capitalina, la Asamblea Constituyente sí realizó la consulta a sectores de la población con discapacidad y a comunidades indígenas; además, declararon la validez en la conformación del futuro Congreso local, con 33 diputados de mayoría relativa y 33 de representación proporcional.

Consideraron que las entidades federativas tienen libertad configurativa en la conformación del poder legislativo local, además de aceptar que en la Constitución federal no existe disposición alguna que obligue a los estados a seguir algún modelo en la integración de su Congreso, siempre y cuando adopten el sistema mixto, que implica la coexistencia de diputados uninominales y plurinominales.

En su sesión de este martes, los 11 integrantes de la Corte concluyeron con el debate que dejaron pendiente el día de ayer, respecto a si los diputados constituyentes se habían apegado al artículo 4.3 del Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscritos por el Estado mexicano, y que obligaban a los legisladores a someter la Constitución de la Ciudad a consulta entre esos grupos de población.

En el caso de las poblaciones indígenas, los ministros determinaron por unanimidad que sí se realizó la consulta. El debate se centró en el tema de las personas con discapacidad.

Así, con ocho votos contra tres, estos últimos de los ministros Arturo Zaldívar, José Ramón Cossío y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, el Pleno de la SCJN desechó la impugnación que en ese rubro había hecho la PGR. La dependencia federal acusaba que la Asamblea Constituyente no había realizado tal consulta y, al señalar vicios de procedimiento legislativo, pedía la invalidez de toda la Constitución local.

El resto de los ministros respaldaron el proyecto de resolución que presentó Javier Laynez, al considerar que con las audiencias públicas realizadas en su momento por la Asamblea Constituyente, así como con la recepción de propuestas ciudadanas y la participación de organizaciones vinculadas con población discapacitada, se cumplió con la finalidad de la consulta. Ayer, en una votación meramente indicativa, la propuesta de desechar los argumentos de la Procuraduría había quedado en seis contra cinco.

Hoy, la ministra Norma Lucía Piña reconoció que no existe una reglamentación de cómo tiene que realizarse una consulta a población con discapacidad, sin embargo, respaldó los argumentos en el sentido de que el Constituyente consultó a ese sector de la población, el cual hizo propuestas y estas quedaron incorporadas en la Constitución local.

El ministro Cossío dijo que la Asamblea Constituyente no realizó en ningún momento una convocatoria específica a grupos con discapacidad y el mecanismo de parlamento abierto que en su momento se implementó no satisfizo el requerimiento técnico de una consulta.

En estos argumentos coincidieron los ministros Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar.

Este último expresó: "Se hizo gran esfuerzo para tratar de recibir propuestas, comentarios e iniciativas de grupos en relación con estos temas y el resultado del proceso es plausible. Pero no es el tema, el resultado de la medida legislativa no puede tener como consecuencia pasar por alto vulneraciones al proceso legislativo". Aceptó que, si bien no hay reglas definidas para consultar a esa población, el ejercicio de escrutinio debió cumplir con un rigor técnico y con características como ser pública, informada y abierta.

El ministro Alberto Pérez Dayán, dijo que la consulta por parte de la Asamblea Constituyente "fue hecha y bien hecha". Dijo no entender cómo, bajo esa circunstancia y frente a datos concluyentes, se pretendía anular la totalidad de la Constitución de la CDMX.

La Conferencia de Armonización

De los argumentos utilizados por la PGR para tratar de invalidar la Constitución local, bajo el criterio de que hubo vicios de procedimiento legislativo, la Corte rechazó también el planteamiento de que la Conferencia de Armonización creada por los diputados constituyentes, se había extralimitado en sus funciones.

La Procuraduría había acusado que más allá de sus atribuciones, esa Conferencia de Armonización que presidía Porfirio Muñoz Ledo, había aprobado dictámenes y modificado los mismos. El ministro ponente, Javier Laynez argumentó que ese grupo de trabajo no era una comisión legislativa como tal, y su trabajo se limitaba a armonizar e integrar el texto de la Constitución, para que tuviera congruencia en su conjunto. Sin debate de por medio, los ministros desecharon por unanimidad los señalamientos de la PGR.

El futuro Congreso

En marzo pasado, el partido Morena interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 29, apartado A, numeral 2, de la Constitución local, en el cual se establece que el futuro Congreso de la Ciudad de México se integrará por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional.

Para Morena, esa forma de integración del Congreso generará una sobrerrepresentación y la presencia artificial de partidos políticos minoritarios por la vía plurinominal, a pesar de no haber contado con el respaldo ciudadano a través del voto. Hoy, por ejemplo, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) se conforma con 40 diputados uninominales y 26 plurinominales.

Este martes, en la SCJN, el ministro ponente Javier Laynez planteó declarar la invalidez de esa fracción del artículo 29, al considerar que al establecer la conformación de 33 legisladores uninominales y 33 plurinominales se violenta el principio de proporcionalidad previsto en la Constitución federal. Agregó que debe prevalecer el principio de mayoría relativa sobre el de representación proporcional, aunque sea en una cuantía mínima.

Ninguno de los otros ministros respaldó el proyecto de Laynez, de manera que el Pleno de la Corte ratificó, con 10 votos contra uno, la validez del artículo 29, apartado A, numeral 2 de la Constitución de la Ciudad.

Para sostener sus argumentos, el ministro Laynez recordó distintas tesis de jurisprudencia aprobadas por la misma Corte a lo largo de los años, en los que se establecen como criterios que, ante la falta de disposición constitucional expresa que imponga a las entidades reglas específicas para combinar los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como sus porcentajes, debe tomarse como parámetro el que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 52

para la integración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que se conforma por trescientos diputados electos según el principio de mayoría relativa y doscientos según el de representación proporcional, esto es, en un sesenta y cuarenta por ciento, respectivamente.

Señaló que la falta de una disposición expresa y tajante no implica que haya una libertad absoluta de las entidades para el establecimiento de barreras legales, sino que debe atenderse al sistema integral previsto por la Ley Fundamental y a su finalidad, es decir, debe tomarse en cuenta la necesidad de las organizaciones políticas con una representación minoritaria pero suficiente para ser escuchadas y puedan participar en la vida política.

Uno a uno, en una larga exposición de argumentos, los 10 ministros restantes expresaron su rechazo a lo planteado por Javier Laynez.

Negaron que la razón histórica esgrimida para lo que en su momento fue la conformación de la Cámara de Diputados, tenga validez y vigencia hoy para la Ciudad de México; rechazaron que el porcentaje de paridad, 50-50, entre diputados uninominales y plurinominales distorsione el mecanismo de representación; insistieron en que las entidades tiene libertad configurativa en este rubro, y concluyeron que la Constitución federal no establece la obligación a los estados del país para definir un porcentaje de diputados por ambos principios.

Agregaron que no se puede replicar en los estados el régimen federal y dijeron que no existen razones para darle prevalencia al principio de mayoría relativa sobre el de representación proporcional. Así, coincidieron en que el artículo cuestionado es perfectamente constitucional.

Lo que falta

El debate en la SCJN sobre las impugnaciones a la Constitución aún tiene mucha historia por delante. En el aspecto electoral los ministros aún deben debatir sobre la validez o no de las circunscripciones en que se dividieron las 16 demarcaciones, a partir de las cuales se elegirá a los futuros alcaldes y concejales.

También deben analizar el sistema de nulidad electoral que está consagrado en la Constitución local; la eliminación de la palabra "género" dentro del concepto de violencia política; así como el límite impuesto a los partidos políticos, que en el futuro Congreso de la Ciudad no podrán contar con más de 33 diputados.

Debido a que urge resolver el tema electoral, pues el año de los comicios en la capital inicia el octubre próximo, los ministros continuarán este debate el jueves próximo, en una sesión pública que está citada para iniciar a las 10:00 horas.

Tras informe de Gobierno, Mancera definirá fecha de licencia y contender por el 2018

Ilse Aguilar | 2017-08-15 16:02:29

Ciudad de México.-El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera aseguró que tras presentar su quinto informe de gobierno en octubre próximo, definirá la fecha para pedir licencia de su cargo y liderar el Frente Democrático de las Izquierdas y contender por la candidatura a la Presidencia.

A tan sólo un mes de que presente su Quinto Informe de Gobierno, el mandatario capitalino, y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), declaró que está convencido en participar en la construcción del Frente Democrático de las Izquierdas, por lo que definirá la fecha para pedir licencia de su cargo, pese a la aún indefinida decisión del candidato a la presidencia de la República.

Además, adelantó que el informe lo presentará el próximo domingo 17 de septiembre. No obstante, debido a que la ley marca el día 17 y cae en domingo se definirá si se recorre al lunes.

"Yo sería de la idea que cumplamos con la ley y que lo hagamos el día que corresponde; y la otra decisión es un poquito más adelante", puntualizó. Estoy convencido que quiero participar en la construcción de este proyecto hasta donde nos dé la fuerza y obviamente vamos a seguir con toda convicción, mientras eso sea posible estaremos ahí luchando.

Por otra parte, Mancera refirió que la apertura del PRI a un candidato externo al partido, promueve la participación civil.

Creo que los partidos deben estar al servicio de la gente, esto se debe entender que no es simplemente convocar a que se adhieran a un partido, sino los partidos colocarse al servicio de la gente, es lo que he venido repitiendo, enfatizó.

Además, explicó que la apertura de los partidos se logra con foros, y espacios de participación, "vamos a ver quién lo logra de la manera más creativa".

Por último, al asistir a la inauguración del quinto año de la feria de las ideas, #Tag 2017, informó que el fin de semana se reunirá en Hidalgo en calidad de presidente de la Conago, para reforzar los adelantos en materia de seguridad con la entrega de vehículos para operativos.

Mientras, en el jueves encabezará un operativo de seguridad en la capital.

Descubren a policías que servían al Cártel de Tláhuac

Sergio Taracena | 2017-08-15 20:34:33

Ciudad de México.- En las investigaciones que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Pública capitalina respecto a la posible implicación de policías y mandos con la banda criminal de Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, al menos tres uniformados conformaban el círculo que abastecía de información al capo.

De acuerdo con la investigación de Asuntos Internos los policías Martín Abarca, Lorenzo Rivera y Rubén Omar, surtían de información a través de teléfonos celulares y vía Whats App a la gente mas cercana al Ojos.

Al primero de los agentes se le descubrió una serie de mensajes que en su momento envió al director del sector de Tláhuac, a quien amenazó de muerte, hechos que constan en una carpeta de investigación que inicio la Procuraduría capitalina.

El titular de la SSP-CDMX Hiram Almeida Estrada, precisó en entrevista que 270 uniformados del sector Zapotilla fueron removidos a principios de año para quedar sujetos a investigación.

"Después derivamos a traves de algunas revisiones e investigaciones algunos procesos disciplinarios internos, en donde algunos de ellos ya fueron cesados, dos particularmente de estos elementos fueron cesados por encontrar estos correos, inclusive en donde podían tener comunicación o vinculación a través de whats pero generando además amenazas a sus mandos", señaló.

Añadió que las investigaciones de la SSP-CDMX motivo la presentación de una denuncia formal ante la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría capitalina.

"Derivamos ya a servidores públicos los siete casos específicos en donde pudiera haber alguna responsabilidad y estaremos coadyuvando con la instancia penal para dar todos los elementos, fatigas, tiempos, movimientos a través de los wasach de todo lo que tenemos", destacó.